

ACTA DE SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020, DE LA EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 18 de la Constitución de la República del Ecuador, referente al acceso libre a la información generada por las entidades públicas y el artículo 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, que señala la obligación de rendir cuentas a la comunidad sobre planes operativos anuales con presupuesto aprobado y ejecutado; contratación de obras y servicios, adquisición y enajenación de bienes y, compromisos asumidos con la comunidad; en Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, a los 14 días del mes de mayo del año 2021, en cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y al instructivo para implementar la fase de deliberación ciudadana del proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2020, siendo las 09H00, se reúne la comunidad de la provincia de Galápagos en formato virtual plataforma Teams y transmisión en vivo Facebook, para participar en la rendición de cuentas correspondiente al período de enero a diciembre del año 2020, de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos – ELEGALAPAGOS S.A., se dio a conocer los proyectos desarrollados por las áreas de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica; así como, los proyectos emblemáticos de energía renovable, en base al plan de desarrollo.

El orden del día llevado en la reunión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Presentación del evento y palabras de apertura.
2. Himno Nacional del Ecuador.
3. Palabras de bienvenida, por el Tnlgo. Nelson Tomalá, director Comercial de ELEGALAPAGOS S.A.
4. Disertación de los logros alcanzados por ELEGALAPAGOS S.A. período 2020, por el Ing. Juan Carlos López, Presidente Ejecutivo de ELEGALAPAGOS S.A.
5. Foro de preguntas realizadas por la comunidad, mediante la plataforma <https://www.elecgapagos.com.ec/rendicion2020/>
6. Agradecimiento y cierre del evento de presentación de rendición de cuentas 2020.

PROCESO DE DELIBERACIÓN

Del 14 de mayo de 2021 al 28 de mayo 2021, conforme al instructivo para implementar la fase de deliberación ciudadana del proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2020, con el objetivo de receptor los aportes ciudadanos, se puso a disposición de la ciudadanía la plataforma virtual: <https://www.elecgapagos.com.ec/rendicion2020>

Siendo receptados los siguientes aportes ciudadanos:

1. Se solicita mantener iniciativas que promuevan la eficiencia energética en las islas, a través de la instalación de luminarias tipo LED.
2. Se solicita acciones para mejorar los tiempos y frecuencia de cortes no programados.
3. Se solicita incrementar canales virtuales de atención al cliente y mejorar los procesos de comunicación.
4. Se solicita promover proyectos de expansión en zonas rurales, que permitan aportar al desarrollo de los sectores productivos en la provincia de Galápagos.
5. Con el objetivo de asegurar la protección del frágil ecosistema de Galápagos la comunidad solicita implementar proyectos de energía renovable.

COMPROMISOS CON LA CIUDADANÍA

1. Fortalecimiento a la eficiencia energética, mediante la sustitución de luminarias tradicionales por luminarias tipo LED e impulsar campañas de concientización para el uso eficiente de la energía.
2. Se garantizará la continuidad y confiabilidad del suministro del servicio eléctrico, mediante la ejecución de los planes de mejoramiento de la calidad del servicio eléctrico con la implementación del grupo élite de líneas energizadas y mediante la adquisición de grupos electrógenos de generación térmica eficientes de última tecnología.
3. Priorizando el servicio a nuestros usuarios, ELEGALAPAGOS S.A. incrementará los canales de atención al cliente y gestión de trámites.
4. Contribuir con el desarrollo de los sectores productivos mediante la expansión del servicio eléctrico en el sector rural de la isla Isabela.
5. Aportar a la transformación de la Matriz Energética a través del incremento de fuentes de energía renovable como medida de reducción de uso de combustible fósil y protección del frágil ecosistema de las islas Galápagos apoyando a la iniciativa “Cero Combustibles fósiles”.

Para constancia de lo expuesto en la rendición de cuentas 2020, de ELEGALAPAGOS S.A., firma la presente acta de compromiso el Presidente Ejecutivo.

Puerto Baquerizo Moreno, 28 de mayo de 2021

Ing. Juan Carlos López Benalcázar
PRESIDENTE EJECUTIVO (E)